

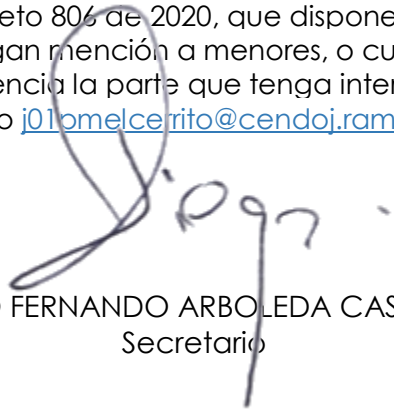
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICPAL
EL CERRITO VALLE

LISTADO DE ESTADO No. 038
FECHA: JULIO 09 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROVIDENCIA
1	2020-00288-00	EJECUTIVO	CRISTIAN ANDRES MONTOYA BEDOYA	Dr. ESTEBAN TRUJILLO GIRON	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 08 2020	VER 
2	2019-00150-00	DECLARACION DE PERTENENCIA	JORGE ELIECER JARAMILLO	Dr. FERNANDO MÁRQUEZ REYES	AUTO RECHAZA DEMANDA RECONVENCION, CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS	MARZO 13 2020	VER 

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 804 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01omelcerito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario